

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. MAZARA S.A., CELEBRADA EL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Av. Pedro Menéndez Gilbert 407 frente a base Naval Norte, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MAZARA S.A.**, con la asistencia de los Accionistas, señores: **RIVEDENEIRA MEDINA JORGE BERNARDO**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (3999)** acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **RUIZ FULLER MAYRA ROXANA.**, por sus propios derechos y por lo que representa de su **UNA (1)** acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una., y que corresponde al 100% del capital de la compañía.

Preside la sesión el Sr. **RIVEDENEIRA MEDINA JORGE BERNARDO** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la SRA. **RUIZ FULLER MAYRA ROXANA**

Los Accionistas asistentes que representan el 100% del capital social de la Compañía **MAZARA S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2012** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

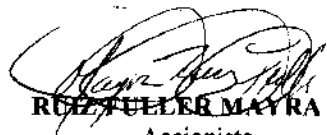
Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año **2012** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año **2012**, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes:.


RIVEDENEIRA MEDINA JORGE BERNARDO
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta


RUIZ FULLER MAYRA ROXANA
Accionista
Secretario de la Junta